



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública relativa a «Aprobar la documentación de actualización del mapa estratégico de ruido de Aranda de Duero 2018 y el plan de acción presentada el 7 de noviembre de 2023», tramitándose en el expediente administrativo n.º 2023/00021235X.

En cumplimiento del artículo 19.2 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, se procede a abrir el periodo de información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlo y formular, en su caso, las oportunas alegaciones u observaciones que consideren pertinentes.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Plaza Mayor, número 1, o a través de la sede electrónica (dirección: <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 7 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Antonio Linaje Niño